

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑIA "TRIBOILGAS CIA. LTDA"

En la ciudad de Quito, del Distrito Metropolitano, hoy dia 7 de abril del 2017, a las 16H00, en el domicilio de la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, se reúnen los socios de la compañía TRIBOILGAS CIA. LTDA señores Byron Bolívar Barrionuevo Sáenz, propietario de 950.000 participaciones, quien comparece a esta junta mediante el sistema video conferencia desde la ciudad de Houston, Estados Unidos de Norte América procedimiento que es aceptado por los socios, quien emitirá su aprobación vía correo electrónico personal, una vez que regrese al país la suscribirá la presente acta, señora Lida Mariela Barrionuevo Sáez, dueña de 950.000 participaciones, y el Fideicomiso Baymar representado en esta junta por la señora Hilda Enix Sáenz Ron, como consta de la autorización respectiva, como tenedor de 1.900.000 participaciones de un valor nominal de un dólar, cada participación.

Preside la junta el señor Byron Barrionuevo Sáenz, mediante video conferencia en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Lcdo. Aurelio Fernández Mancero, quien ha sido designado por los asistentes para que desempeñe esa función.

Al estar presente la totalidad de capital social pagado, los socios por unanimidad y de común acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social.

El Presidente informa que la presente junta tiene como objeto conocer y aprobar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General del año 2016
- 2.- Aprobación de los Balances del Ejercicio Fiscal 2016
- 3.- Destino de las Utilidades, y,
- 4.- Aprobación del Informe de los Auditores Independientes

Se pasa a conocer los puntos acordados a tratar:

1.- Se pasa a conocer el primer punto, solicita la palabra el señor Gerente General para dar a conocer su informe económico del ejercicio 2016, y señala que a pesar de haber sido un año muy difícil por la situación económica que atraviesa el país, lo que ha incidido en las operaciones de la empresa viéndose las mismas reducidas considerablemente, a pesar de esta situación hemos podido salir adelante. Con esta introducción indica a la junta que los resultados del ejercicio económico 2016, se hallan reflejados en los Estados Financieros los mismos que han sido elaborados con sujeción las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS, y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, ante esto la socia Lida Barrionuevo, agradece la información proporcionada por el señor Gerente General, para luego manifestar que ha revisado el informe de Gerencia General y considera que el mismo se apegue a la realidad financiera de la empresa, por tanto pide a la junta aprobar dicho informe, siendo aprobado de forma unánime el mismo, con un voto de aplauso.

2.- Se pasa a conocer el segundo punto, igualmente solicita la palabra el señor Gerente General, esto con el propósito de informar sobre los Balances y dice que los mismos reflejan con claridad los ingresos y egresos registrados en ellos movimientos que se hallan respaldados con los documentos de soporte y que a pesar de la situación económica que

La presidencia agradece por la información dada por la Gerente General y considera que efectivamente los balances demuestran objetivamente la realidad económica y financiera de la empresa, y que ella no tiene objeción alguna, por tanto mociona que la junta apruebe los mismos, una vez analizado por los asistentes a la junta son aprobados por unanimidad, de la misma manera agradecen a la Gerente General por la información brindada.

3.- Se entra a tratar el punto tres, sobre el destino de las utilidades, la socia Lida Barrionuevo dice que las utilidades del ejercicio 2016, deben mantenerse en la Cuenta de Utilidades no Distribuidas del ejercicio económico, criterio que es apoyado por los socios, siendo aprobada por unanimidad la moción.

4.- la junta pasa a conocer el último punto de la agenda acordado tratar, y que tiene relación con el informe de los Auditores Independientes, el señor Presidente manifiesta que ha revisado el mencionado informe y en él se hace referencia de forma pormenorizada todos los aspectos relacionados al manejo de la empresa y que a entender de auditoría los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera y económica de la compañía al 31 de diciembre del 2016, además el informe contiene notas explicativas lo que a mi entender es un informe completo apegado a las Leyes, Reglamentos y Resoluciones emitidos por la Superintendencia de Compañías como Órgano de Control, ante la exposición realizada por el señor Presidente, toma la palabra la señora Hilda Enix Sáenz Ron a nombre del Fideicomiso Baymar, y dice estar también de acuerdo con el mencionado informe, solicita a los asistentes se pronuncien sobre el tema, quienes después de las deliberaciones del caso, lo aprueban por unanimidad.

Concluido los puntos a tratar, se concede a Secretaría el tiempo prudencial para la elaboración del Acta definitiva.

Siendo las 13 horas se pone a consideración de los socios el contenido del Acta, no habiendo objeción es aprobada por unanimidad, y la suscriben.

Ing. Byron B. Barrionuevo Sáenz  
SOCIO - PRESIDENTE

  
FIDEICOMISO BAYMAR  
Hilda Enix Sáenz Ron

  
Leda. Lida Mariela Barrionuevo Sáenz  
SOCIA

  
Ledo. Aurelio Fernández Mancero  
SECRETARIO HAD-HOC